



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2013-0277



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2013157012-E
Remite: SECRETARIA GENERAL
Tipo Doc: OFICIO

Bogotá D.C.



Fecha: 2013/10/28 11:51 AM

Doctor:

DIEGO HERNÁN RAMIREZ SALAZAR

Representante Legal Suplente

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS- EAN

NIT. 860.026.058- 1

Carrera 11 No. 78- 47

Bogotá, D.C.

ASUNTO: Comunicación de Aceptación Oferta

Respetado Dr. Ramirez:

En virtud a lo establecido en el artículo 40 del Manual de Contratación del **ICETEX** adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 030 del 17 de septiembre de 2013, para procesos de contratación de mínima cuantía, y conforme a la delegación contenida en el numeral 15 del artículo 1° de la Resolución N° 0405 del 31 de mayo de 2013, se procede a la aceptación de la oferta presentada por la Universidad que usted representa el día 18 de octubre de 2013, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO: Contratar la Prestación de Servicios para la capacitación en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la Vicepresidencia Financiera, Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología y la Oficina de Control Interno.

PLAZO: Un (1) mes, contado a partir de la fecha de esta **Comunicación de Aceptación de Oferta**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución aquí establecidos.

VALOR: el valor es hasta por la suma de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$13.200.000,00)**, Los servicios de educación ofrecidos por entidades educativas no tienen lugar a cobro del IVA

FORMA DE PAGO: El **ICETEX** pagará el valor de esta contratación en un solo pago, una vez cumplido el objeto contractual, previa presentación de la factura correspondiente acompañada del Certificado de Cumplimiento a satisfacción del objeto Contractual suscrito por el funcionario encargado de la verificación de cumplimiento y la constancia de cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, Aseguradora de Riesgos Laborales, así como de los demás aportes parafiscales a que haya lugar (ICBF, SENA y Cajas de Compensación), de conformidad con lo señalado en el literal c. del artículo 46 del

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

PBX: 382 16 70

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

www.icetex.gov.co

Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia



[Handwritten signature]

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2013-0277

Acuerdo de Junta Directiva del **ICETEX** N° 030 del 17 de septiembre de 2013 y la normatividad vigente.

El pago se hará mediante transferencia electrónica a la Cuenta que el Contratista indique por escrito al **ICETEX**.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP EF-2013-312 del 22 de octubre de 2013, rubro: G311.002.004.020.005 Servicios para Capacitación, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Vicepresidencia Financiera del **ICETEX**.

ESPECIFICACIONES: La capacitación se llevará a cabo en las sesiones acordadas entre el ICETEX y la Universidad, el examen de certificación se realizará posterior a la culminación del curso de la misma manera la fecha de la certificación será acordada entre el contratista y el **ICETEX**

El contratista deberá realizar la capacitación en normas internacionales de información (NIIF) de aplicación plena con la siguiente estructura temática:

1. Introducción a los estándares internacionales:
 - Evaluación de la situación actual de la regulación contable.
 - Regulación en el marco de la internacionalización.
 - Marco conceptual IFRS- NIAS
 - Normas del sector público y PYMES.
2. Presentación de la información de la información financiera:
 - NIC 1 (Presentación de estados financieros).
 - NIC 7 (estado de flujo de efectivo).
 - NIF 13 (mediciones al valor razonable).
3. Activos:
 - NIC 23 (costos por préstamos).
 - NIC 16 (propiedades, planta y equipos).
 - NIC 36 (Deterioro del valor de los activos).
 - NIC 38 (Activos intangibles).
4. Estado de resultados:
 - NIC 18 (ingreso de actividades ordinarias).
 - NIC 20 (Información a revelar sobre ayudas gubernamentales).
5. Instrumentos financieros:
 - NIC 32 (Presentación instrumentos financieros)
 - NIC 39 (Reconocimiento y medición de instrumentos financieros).

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

PBX: 382 16 70

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

www.icetex.gov.co

Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2013-0277

Se incluirá dentro de la capacitación un paquete de ayudas visuales, memorias en CD- ROM y materiales didácticos necesarios durante la capacitación, se expedirán las respectivas certificaciones y la capacitación se realizará en las instalaciones del contratista.

ENTREGABLES: el Contratista entregará al **ICETEX** lo siguiente:

1. Listado de asistencia a las capacitaciones.
2. Certificación de asistencia expedida a los asistentes del programa de capacitación.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: La verificación del cumplimiento de la capacitación, de acuerdo a las condiciones contratadas, estará a cargo de la Coordinadora del Grupo de Talento Humano del **ICETEX**.

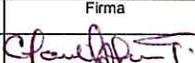
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL: A partir de la fecha de esta Comunicación de Aceptación, se entiende perfeccionado el vínculo contractual. Para su ejecución requiere del Registro Presupuestal por parte del **ICETEX**. No se reconocerá suma alguna si su ejecución se inicia sin el cumplimiento de los citados requisitos.

La presente Comunicación de Aceptación de Oferta se publicará en la página web de la Entidad.

Cordialmente,

AURA YINETH CORREA NIÑO
Secretaria General
ICETEX

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP EF-2013-312 **RP** 113089-17432
Rubro: SERVICIOS DE CAPACITACION
Código: 6311002004020005
Fecha: 28-OCT-13 Registrado por 

	Nombre Funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Claudia Maria Segura Tocora	Profesional Especializado- Grupo de Contratos		24/10/2013
Revisó// Aprobó	Camilo Devia Neira EMD	Coordinador Grupo de Contratos		24/10/2013
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria General				